

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3625 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 802/2011, referente al concursado Unión de Comerciantes y Almacenes, S.A., se ha dictado auto de fecha 10 de enero de 2012, por el que se acuerda aclarar y rectificar el auto de declaración del concurso de dicha entidad dictado con fecha 4 de octubre de 2011 en el sentido que el CIF y domicilio correcto de la sociedad indicada son los siguientes: C.I.F. n.º A-41114638 y domicilio social en Dos Hermanas (Sevilla), polígono Industrial Carretera de la Isla, calle Río Viejo, 26.

Sevilla, 10 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005587-1